



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-49851094-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-49851094-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NEX MEDICAL S.R.L., CUIT N° 30711117101, Legajo N° 1.373 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica MÓNICA LEHMANN, Documento Nacional de Identidad N° 22.699.393, Matrícula Provincial N° 3.637, como Directora Técnica de la firma NEX MEDICAL S.R.L., Legajo N° 1.373, con domicilio legal y depósito en la calle Montevideo N° 2.420, 6° piso, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a partir del 31 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-49851094-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc